JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 27 de julio de 2022

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2022-00061- 00
DEMANDANTE:	GUSTAVO JARAMILLO CORREA
DEMANDADOS:	TRANSPORTES TITIRIBÍ AMAGA MEDELLIN S.A.S.
DECISIÓN	TERMINA POR PAGO, ORDENA ENTREGA DE TITULO

Mediante contestación al mandamiento de pago (Archivo 11), la entidad ejecutada informa que realizó el pago total de la obligación por el pago de costas procesales en el proceso ordinario por $1.755.606, adjuntando foto de pantalla de la operación.

Además, mediante memorial del 21 de junio de 2022 (Archivo 12) el abogado ejecutante FREDY ALONSO PELAEZ GOMEZ, solicita que se autorice el pago del título y se proceda con el archivo del expediente por pago total de la obligación.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR LA ENTREGA del depósito judicial N° 413230003894302 del 14/06/2022 por $1.795.040, consignado en la Cuenta del Juzgado por **TRANSPORTES TITIRIBÍ AMAGA MEDELLIN S.A.S.**; para lo cual se deja el expediente a disposición de la Secretaría del Despacho para que proceda a la elaboración y entrega del respectivo título.

SEGUNDO: ORDENAR LA TERMINACIÓN y el **ARCHIVO DEFINITIVO** del presente proceso ejecutivo por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION,** conforme a lo dispuesto en la parte considerativa de esta providencia.

05001-31-05-010-2022-00061-00

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ